

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

| | | | |
|-------------------|--------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS | CAPÍTULO | 02 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Formula de Cálculo | Efectivo 2011 | Efectivo 2012 | Efectivo 2013 | Efectivo a Junio 2014 | Estimado 2014 | Meta 2015 | Ponderación | Medios de Verificación | Notas |
|---|--|---|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------|---|-------|
| •Institucional | <p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | ((Sumatoria Plazos Finales - Sumatoria Plazos Originales)/Sumatoria de los plazos Originales)*100 | 8.4 % (1625.0/19256.0)*100 | 9.9 % (2180.0/22000.0)*100 | 10.0 % (1966.0/19670.0)*100 | 13.7 % (828.0/6028.0)*100 | 13.5 % (1620.0/12000.0)*100 | 13.0 % (2562.0/19720.0)*100 | 15% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de avance de indicador</p> <p>Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.</p> | 1 |
| •Institucional | <p><u>Economía/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de contratos de construcción de obras de Riego, APR, Manejo de Cauces, Control Aluvional y Drenaje Urbano, con aumentos de costo mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | (Número de contratos de construcción terminados en el año t con aumentos de costos mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales/Número total de contratos de construcción terminados en el año t)*100 | N.M. | 6.1 % (23.0/379.0)*100 | 8.1 % (29.0/358.0)*100 | 9.4 % (12.0/128.0)*100 | 9.0 % (22.5/250.0)*100 | 9.1 % (33.0/361.0)*100 | 15% | <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe del Departamento de Presupuesto, que incluya como anexo información del SAFI</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> | 2 |
| •Servicios de Infraestructura Hidráulica de Riego | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> | (N° de hitos cumplidos de los proyectos de | 0.0 % | N.M. | N.M. | N.M. | 77.8 % (7.0/9.0)*100 | 33.3 % (3.0/9.0)*100 | 10% | <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Informe de la</p> | 3 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-----|--|---|
| | 3 Porcentaje de hitos cumplidos de los proyectos de infraestructura hidráulica de riego en ejecución en el año t respecto del total de hitos establecidos para dichos proyectos en el periodo 2015-2017. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO | infraestructura hidráulica de riego en ejecución en el año t/N° de hitos establecidos para dichos proyectos en el periodo 2015-2017)*100 | | | | | | | | División de Riego que incluya como anexo informes de los inspectores fiscales de los contratos incluidos en los hitos. | |
| •Servicios de Infraestructura Hidráulica de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Superficie urbana drenada en el año t por obras de colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI | (Superficie urbana drenada en el año t por obras de Colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t./Superficie urbana drenada estimada para el año t por obras de colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t)*100 | 0.0 % | 66.3 % (6232.0/9407.0)*100 | 71.6 % (6732.0/9407.0)*100 | 71.6 % (6732.0/9407.0)*100 | 71.6 % (6732.0/9407.0)*100 | 80.0 % (805.0/1006.0)*100 | 10% | <u>Reportes/Informes</u> Informe de la División de Cauce que incluya como anexo informes de término de los contratos de los inspectores fiscales. | 4 |
| •Servicios de Infraestructura Hidráulica de Control Aluvional y de Manejo de Cauces | <u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5 Población ribereña protegida en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI | (N° de habitantes protegidos en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t/N° total de habitantes estimados a proteger en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t)*100 | 0.0 % | 46.4 % (7000.0/151000.0)*100 | 66.2 % (100000.0/151000.0)*100 | 66.9 % (101000.0/151000.0)*100 | 66.9 % (101000.0/151000.0)*100 | 80.0 % (59600.0/74500.0)*100 | 10% | <u>Reportes/Informes</u> Informe del Inspector Fiscal informando del término de los contratos. | 5 |
| •Servicio de Infraestructura Hidráulica de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas. | <u>Eficacia/Productos</u> 6 Cobertura de obras de Agua Potable Rural terminadas, pertenecientes al Plan Chiloé. | (Número de Obras APR pertenecientes al Plan Chiloé Terminadas al año t /Número Total de Obras APR | 25.0 % (6.0/24.0)*100 | 41.7 % (10.0/24.0)*100 | 66.7 % (16.0/24.0)*100 | 66.7 % (16.0/24.0)*100 | 83.3 % (20.0/24.0)*100 | 91.7 % (22.0/24.0)*100 | 15% | <u>Reportes/Informes</u> Informe de Avance de Indicador Cobertura de obras terminadas pertenecientes al | 6 |

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------------|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|------------|--|----------|
| <p>-Programa: Agua Potable Rural Evaluado en: 2007</p> | <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>pertenecientes al Plan Chiloé (24.)*100</p> | | | | | | | | <p>Plan Chiloé, que incluya como anexo los informes de los respectivos Inspectores Técnicos de Obra (ITO).</p> | |
| <p>•Servicio de Infraestructura Hidráulica de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas.</p> | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 7 Porcentaje de sistemas APR que no presentan corte de suministro al menos una vez en el período. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p> | <p>(N° de sistemas APR que no presentan emergencia por corte del suministro en el periodo/N° total de sistemas APR en el período)*100</p> | <p>N.M.</p> | <p>86 % (1360/1590)*100</p> | <p>86 % (1406/1630)*100</p> | <p>92 % (1532/1663)*100</p> | <p>85 % (1414/1663)*100</p> | <p>85 % (1416/1665)*100</p> | <p>10%</p> | <p>Reportes/Informes Informe del Nivel Central que incorpore la información consolidada de los sistemas que presentaron corte de suministro en el período, incluyendo como anexo los informes de las Unidades Técnicas y/o Direcciones Regionales de Obras Hidráulicas</p> | <p>7</p> |
| <p>•Servicio de Infraestructura Hidráulica de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas.</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u> 8 Avance en la reducción de localidades semiconcentradas sin sistemas de APR instalados, pertenecientes al universo de 545 localidades. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p> | <p>(Número de Sistemas de APR instalados y pertenecientes al déficit de localidades definido en el universo/Número total de servicios de APR pertenecientes al universo de localidades semiconcentradas (545))*100</p> | <p>0.0 %</p> | <p>8.5 % (42.0/492.0)*100</p> | <p>13.2 % (65.0/492.0)*100</p> | <p>13.6 % (67.0/492.0)*100</p> | <p>15.2 % (75.0/492.0)*100</p> | <p>18.5 % (101.0/545.0)*100</p> | <p>15%</p> | <p>Reportes/Informes Informe de Análisis de los Sistemas de APR ejecutados e instalados en el período, que incluya como anexo los informes de los respectivos Inspectores Técnicos de Obra (ITO).</p> | <p>8</p> |

Notas:

1 El Universo de contratos que se consideran son todos aquellos que terminan en el año de evaluación. Se consideran contratos de: conservación, mejoramiento, construcción y reparación de Obras de Riego, Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y Obras de Manejo de Cauces a Nivel Nacional. El universo considerado no incluye los estudios ni las obras de emergencia. La fecha de Inicio considerada es la indicada en la Resolución de Adjudicación del Contrato. La fecha de término considerada será aquella que informa el Inspector Fiscal mediante el envío de documento formal a la autoridad correspondiente, conforme al RCOP. En el caso de que un contrato dure menos del tiempo planificado, la diferencia entre el tiempo final y el original será considerada igual a cero. Un ajuste mayor de la meta 2015 compromete la calidad técnica de las obras, ya que por privilegiar el cumplimiento de los plazos se puede, desatender modificaciones por optimización de las obras de los contratos, no atender adecuadamente imprevistos por hallazgos arqueológicos, interferencias con otras obras que no estaban planificadas.

2 i) El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por: Contratos de obras y conservaciones específicas correspondientes a los productos: "Grandes y Medianas Obras de Riego", "Ejecución de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias" y "Ejecución de Obras de Manejo de Cauces" y obras de APR que terminan en el periodo de evaluación (año calendario).

ii) Se excluyen las obras de emergencia.

iii) La fecha de término considerada será aquella que informa el Inspector Fiscal o Inspector Técnico de Obra mediante el envío de documento formal a la autoridad correspondiente, conforme al RCOP.

iv) Los Montos Originales serán aquellos que se definen en la Resolución de Adjudicación del Contrato. Monto Final: valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).

3 Los hitos de los proyectos de infraestructura hidráulica de riego son los siguientes,

Para el año 2015:

1. Publicación Licitación de Diseño, Embalse Catemu
2. Inicio de Obras, Embalse Empedrado
3. Inicio del proceso de licitación con envío de cartas de invitación a oferentes,, Embalse Chironta

Para el 2016:

4. Inicio del proceso de licitación con publicación de la licitación, Embalse Tabunco
5. Inicio del proceso de licitación con la publicación de la licitación de la ejecución de tres embalses pequeños (excepto Embalse Tabunco)
6. Finalización de Obras de 5 Embalses a rehabilitar

Para el 2017:

7. Inicio de Obras, Embalse Las Palmas
8. Inicio de Obras de ampliación del Embalse Los Aromos
9. Finalización de Obras de 5 Embalses a rehabilitar

4 Considera obras destinadas a recolectar, conducir y depositar en cauces naturales las aguas lluvias urbanas, de modo que se eviten inundaciones y se proteja a la población y la infraestructura. La tipología de obras corresponde principalmente a colectores de aguas lluvias e intervenciones en cauces naturales. El 2015 se compromete una menor superficie a drenar, que es la que permite el presupuesto programado para el 2015, el que mantiene la tendencia a favorecer la inversión en obras de riego. Las obras son Continuación Canal Romeral 364has Estero Las Cruces, sector camino Lo Etchevers 192 has , Colector Freire 30 has y Mejoramiento Estero Dichato 420has.

5 Considera obras destinadas a proteger a la población e infraestructura de las inundaciones o aluviones producidos en cauces naturales, corresponde principalmente a defensas fluviales, parques inundables, obras de control aluvional.

6 i) Las 24 obras contempladas en este indicador son las siguientes:

Dalcahue: Instalación; Servicio APR Tocoihue Tenaún, e Instalación Servicio APR Calén San Juan.

Castro: Instalación Servicio APR Piruquina.

Chonchi: Instalación Servicio APR Natri, e Instalación Servicio APR Pucatué.

Quellón: Instalación Servicio APR Chadmo Central; Instalación Servicio APR Trincao; Instalación Servicio APR Agua Fresca; Instalación Servicio APR de Quilen; Instalación Servicio APR Coinco Alto.

Puqueldón: Instalación Servicio APR Acheuque.

Ancud: Instalación Servicio APR El Quilar; Instalación Servicio APR Pugeñún; Instalación Servicio APR Degán; Instalación Servicio APR de Tantauco (SUBDERE); Instalación Servicio APR de Pilluco; Instalación Servicio APR de Coquiayo (SUBDERE); Instalación Servicio APR de Calle.

Quemchi: Instalación Servicio APR Isla Añihue.

Queilén: Instalación Servicio APR Puroo.

Curaco de Vélez: Instalación Servicio APR Huyar Alto.

Quinchao: Instalación Servicio APR Isla Apiao; Instalación Servicio APR Isla Lin Lin; Instalación Servicio APR Putique.

Durante el año 2015 se terminarán las obras:

1. Isla Apiao, comuna de Quinchao.
2. Pucatué, comuna de Chonchi.

Durante los años 2016 y 2017 se terminarán las obras siguientes (no está dispuesto aún cual se ejecutará primero):

3. Tantauco, comuna de Ancud.

4. Coquiao, comuna de Ancud.

ii) Los diseños de los dos últimos proyectos del plan Chiloé, los desarrollará el Municipio respectivo con fondos regionales durante el año 2015. La entidad a cargo de la construcción de las obras se definirá una vez que finalicen estos diseños, por lo que si su ejecución se realiza con fondos sectoriales, este indicador se mantendrá hasta el año 2017, de lo contrario perderá validez a contar del año 2016.

7 i) Los Sistemas de APR consideran la infraestructura hidráulica para captar, potabilizar, almacenar y distribuir el agua a los beneficiarios, además de la operación que hacen los Comités o Cooperativas de Agua Potable Rural.

ii) Los cortes de suministro son parte de las emergencias que los comités informan a las Unidades Técnicas (Empresas Sanitarias). Por ahora no existe un organismo que actúe como Superintendencia a los sistemas de agua potable rural, aunque existe un proyecto de ley en el parlamento que consideraría la ampliación de atribuciones a la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Considerando el universo de sistemas de aquellas regiones que cuenten con los nuevos convenios, y que además, incorporen la medición de este indicador, además todas las emergencias que han sido notificadas por parte del Comité o DROH a la Unidad Técnica, siendo el Comité encargado de proveer los insumos, y por tanto se exceptúan situaciones en que los cortes sean producto de que esto no se cumpla, exceptuando casos de Fuerza Mayor establecidos en el Código Civil.

8 Las localidades semiconcentradas corresponden a aquellas que tienen hasta 8 viviendas por kilómetro y 80 habitantes.

El resultado se mide sobre los proyectos que MIDESO aprueba, por lo cual el Universo de medición aumentó de 492, para el periodo 2010-2014, a 545 localidades para el periodo 2015-2018.